

**Sesión de Consejo Universitario**  
**Del 12 de noviembre del 2019**

**Convenios:**

**a. Asociación Civil Programa de Intercambio de Jóvenes de Rotary International Distrito 4455.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de cooperación académica, cultural, científica y tecnológica entre la Asociación Civil Programa de Intercambio de Jóvenes de Rotary International Distrito 4455 y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 04 de noviembre del 2019, cuyo objeto es establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**b. Facultad de Medicina Humana de la Universidad Privada Antenor Orrego (Trujillo).**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico de intercambio de docentes e investigadores entre la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Privada Antenor Orrego (Trujillo) y la Facultad de Medicina Humana "Manuel Huamán Guerrero" de la Universidad Ricardo Palma (Lima), de fecha 11 de octubre del 2019, cuyo objeto es facilitar el intercambio temporal de docentes e investigadores de las dos Facultades firmantes, mediante la figura de la autorización para realizar estancias formativas en dichos centros de estudios, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**c. Instituto Italiano de Cultura.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio de Colaboración entre el Instituto Italiano de Cultura y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 12 de noviembre del 2019, cuyo objeto es establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de planificar, coordinar y ejecutar programas de formación y cooperación lingüística y cultural destinados a satisfacer necesidades de ambas instituciones, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Cronograma y costos del Concurso de Admisión 2020-I para las Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cronograma y costos del Concurso de Admisión 2020-I para las Maestrías y Doctorados de la Escuela de Posgrado, propuesto por la Oficina Central de Admisión.

**Cuadro de carga no lectiva correspondiente a los Coordinadores del Ciclo de Verano 2020-0.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cuadro de carga no lectiva correspondiente a los Coordinadores del Ciclo de Verano 2020-0, que forma parte del presente acuerdo.

**Carga No Lectiva del Ciclo de Verano 2020-0**

UNIDAD ORGÁNICA	CARGO	PROFESOR	HORAS NO LECTIVAS
Comisión Central	Coordinador General	Eduardo Del Valle Días	(*)
	Coordinador Adjunto	Jorge Ubillus Gonzales	(*)
	Coordinador de Matricula	Jaime Velásquez Traverso	34
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 5 Carreras	Coordinador Responsable	Aurelio Huaccha Estrada	34
	Coordinadores Adjuntos	Víctor Merino Escalante	34
Facultad de Arquitectura 1 Carrera	Coordinador Responsable	Eduardo Cabrejos Bermejo	34
Facultad de Ingeniería 5 Carreras	Coordinador Responsable	Serafin Sosa Barrera	34
	Coordinador Adjunto	Raúl Hinojosa Sanchez	34
Facultades de: Medicina y Biología 2 Carreras	Coordinadora Responsable	Vilma Herencia Reyes	34



Facultad de Psicología 1 Carrera	Coordinador Responsable	Carlos Gutiérrez Ramírez	34
Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas 1 Carrera	Coordinador Responsable	Juan Moreno Alva	34
Facultad de Derecho y Ciencia Política 1 Carrera	Coordinador Responsable	Magdiel Gonzales Ojeda	(*)
Programa de Estudios Básicos (PEB)	Coordinador Responsable	Oliver Oscco Lopez	34

(\*) Dentro de sus funciones

**Comisión para el estudio, informe y opinión sobre la propuesta de Normas para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional en las Facultades de la Universidad Ricardo Palma.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la conformación de una Comisión para el estudio, informe y opinión sobre la propuesta de Normas para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional en las Facultades de la Universidad Ricardo Palma, presentada por el Vicerrector de Investigación, doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo; la Comisión estará integrada por los siguientes miembros:

- Doctor HECTOR HUGO SÁNCHEZ CARLESSI  
Vicerrector de Investigación, quien la presidirá.
- Doctor HUGO DUGLAS AQUILES GONZALES FIGUEROA  
Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- Doctor MAGDIEL IGDALIAS SENEN GONZALES OJEDA  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

**Líneas de Investigación de la carrera de Arquitectura.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Dejar sin efecto las líneas de investigación del Área de Arquitectura aprobadas por acuerdo del Consejo Universitario N°0613-2016, de fecha 22 de marzo del 2016.
2. Aprobar las nuevas líneas de investigación en el Área de Arquitectura, considerando las siguientes:
  - Patrimonio arquitectónico.
  - Diseño arquitectónico.
  - Urbanismo.
  - Tecnología.
3. Que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo precisará las sub-líneas de investigación para cada línea aprobada.

**Revalidación de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Ratificar el acuerdo del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo adoptado en la sesión N° 441 del 25 de julio de 2019, disponiendo que previo a la Revalidación del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura del señor Stefano Daniel Gioia Crocco, obtenido en la Arts University Bournemouth en el Reino Unido, el recurrente complemente su formación académica bajo la modalidad de tutoría en las asignaturas: Investigación en Urbanismo e Historia de la Arquitectura II.



2. Autorizar la matrícula del señor Stefano Daniel Gioia Crocco, en las siguientes asignaturas:
  - Investigación en Urbanismo, con código AR 0952.
  - Historia de la Arquitectura II, con código AR 0641.
3. Remitir copia del presente acuerdo a la Oficina de Economía, Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad, a la Oficina Central de Registros y Matrícula y a la Oficina Central de Informática y Cómputo, para su conocimiento y fines.

**Actualización del Plan Curricular de la Sub Especialidad de Endocrinología Pediátrica de la Escuela de Residentado Médico y Especialización.**

El Consejo Universitario acordó: ratificar el acuerdo del Consejo de Facultad N°505-2019-FMH-D de fecha 24 de octubre del 2019, aprobando la actualización del Plan Curricular de la Sub Especialidad de Endocrinología Pediátrica de la Escuela de Residentado Médico y Especialización, en los siguientes términos:

**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
ESCUELA DE RESIDENTADO MÉDICO Y ESPECIALIZACIÓN**

PLAN DE ESTUDIOS  
NÚMERO DE CRÉDITOS: 83  
TÍTULO PROFESIONAL: SUB  
ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA  
PEDIÁTRICA

AÑO	CODIGO CARRERA-CURSO	NOMBRE DEL CURSO	CREDITOS	REQUISITO	TIPO
I	341-001	Metodología de la Investigación	2		Obligatorio
	341-002	Gerencia en Salud	2		Obligatorio
	341-003	Patología del crecimiento y desarrollo	2		Obligatorio
	341-007	Rotación en Endocrinología Pediátrica I	34		Obligatorio

II	341-004	Patología Endocrina del Niño y Adolescente	2	341-003	Obligatorio
	341-005	Métodos diagnósticos en endocrinología pediátrica	2	341-003	Obligatorio
	341-006	Enfermedades Metabólicas y de la nutrición Pediátrica	2	341-003	Obligatorio
	341-021	Salud Mental	3		Obligatorio
	341-008	Rotación en Endocrinología Pediátrica II	34	341-007	Obligatorio

**Acta 07-2019-ORU-COFACU.**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Acta 07-2019-ORU-COFACU, correspondiente al 20 de setiembre del 2019, de la sesión de coordinación llevada a cabo por la Oficina de Relaciones Universitarias con los coordinadores representantes de las Facultades de nuestra casa de estudios, para el desarrollo de las labores vinculadas con la Oficina de Relaciones Universitarias.

**Resultados del Examen Promocional 2020-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Examen Promocional 2020-I, realizado el día viernes 08 de noviembre del 2019, cuyas actas adjuntas, forman parte del presente acuerdo.

**Revalidaciones.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Dejar sin efecto los Acuerdos y Resoluciones del Consejo Universitario, que aprobaron las expedientes de revalidación, y los registros correspondientes, según el siguiente detalle:



Nombre y apellidos	Resolución de Consejo Universitario	Fecha se sesión del Consejo Universitario
Antonio Rafael Rodríguez Leira	Resolución N°22087-19 C.U.R-SG-G.T.	13 de agosto de 2019
Daybeth Milagros Nadal Malpica	Resolución N°22083-19 C.U.R-SG-G.T.	13 de agosto de 2019
Raquel De Faría Silva	Resolución N°22200-19 C.U.R-SG-G.T.	20 de agosto de 2019
Michael Leonardo Ledesma Soto	Resolución N°22258-19 C.U.R-SG-G.T.	27 de agosto de 2019
Luis Barnard Sucasaca Arcaya	Resolución N°22255-19 C.U.R-SG-G.T.	27 de agosto de 2019
Mayara Da Silva E Silva	Resolución N°22265-19 C.U.R-SG-G.T.	27 de agosto de 2019
Angel Luis Viera Dosil	Resolución N°22314-19 C.U.R-SG-G.T.	03 de setiembre de 2019
Maria Joaquina Mamani Torres	Resolución N°22324-19 C.U.R-SG-G.T.	03 de setiembre de 2019
Francis Carolina Garrido García	Resolución N°22376-19 C.U.R-SG-G.T.	10 de setiembre de 2019
Kelly Rocío Soto Bernaola	Resolución N°22363-19 C.U.R-SG-G.T.	10 de setiembre de 2019
Daikel Katerine Araujo Urbina	Resolución N°22375-19 C.U.R-SG-G.T.	10 de setiembre de 2019
Alfredo Jose Malave Diaz	Resolución N°22408-19 C.U.R-SG-G.T.	17 de setiembre de 2019
Tania Canto Vigil	Resolución N°22395-19 C.U.R-SG-G.T.	17 de setiembre de 2019
Ahmed Martínez Pazos	Resolución N°22399-19 C.U.R-SG-G.T.	17 de setiembre de 2019

2. Aprobar las nuevas evaluaciones de los expedientes presentados para el proceso de Revalidación realizados por la Comisión de Revalidaciones de los señores: Mayara Da Silva E. Silva, Alfredo Jose Malave Dias, Angel Luis Viera Dosil, Maria Joaquina Mamani Torres, Daikel Katerine Araujo Urbina, Michael Leonardo Ledesma Soto, Juan Carlos Zarate Flores, Tania Canto Vigil, Ahmed Martínez Pazos, Antonio Rafael Rodríguez Leira, Luis Barnard Sucasaca Arcaya, Daybeth Milagros Nadal Malpica, Kelly Rocio Soto Bernaola, Raquel De Faría Silva, y Francis Carolina Garrido García; que concluye, que los expedientes en mención cumplen con el 80% de la carga horaria y con los criterios técnicos para la Revalidación de Grados y Títulos.

3. Autorizar la Revalidación de los títulos profesionales de los señores: Mayara Da Silva E. Silva, Alfredo Jose Malave Dias, Angel Luis Viera Dosil, Maria Joaquina Mamani Torres, Daikel Katerine Araujo Urbina, Michael Leonardo Ledesma Soto, Juan Carlos Zarate Flores, Tania Canto Vigil, Ahmed Martínez Pazos, Antonio Rafael Rodríguez Leira, Luis Barnard Sucasaca Arcaya, Daybeth Milagros Nadal Malpica, Kelly Rocio Soto Bernaola, Raquel De Faría Silva, y Francis Carolina



Garrido García, por cumplir con el 80% de la carga horaria y con los criterios técnicos para la Revalidación de Grados y Títulos.

**Ampliación del acuerdo de Consejo Universitario N°2541-2019.**

El Consejo Universitario acordó: ampliar el acuerdo del Consejo Universitario N° 2541-2019, como sigue:

1. Autorizar, la participación de los estudiantes Gloria Andrea Llerena Vergaray, John Fernando Pérez Ferrel, César Jefferson Ochoa Grados, Abel José Tarazona Reyes y Juan Homer López Vidal en el III Congreso Nacional de Estudiantes de Computación, Innovación y Tecnologías (CONECIT), organizado por la Asociación Peruana de Computación, Innovación y Tecnologías (APECIT Perú), que se llevó a cabo en la Ciudad de Chíncha, del 19 al 23 de agosto del 2019.
2. Encargar a la Facultad de Ingeniería que los alumnos realicen su informe de participación, así como una presentación a la Comunidad Universitaria de la Facultad.
3. Autorizar a la Oficina Central de Planificación a realizar la habilitación presupuestal, para cubrir los gastos de pasajes, viáticos y entrada al evento, contra los excedentes netos disponibles (20% que le corresponde a la Administración Central) de actividades autofinanciadas ejecutadas en el año 2019 por todas las unidades responsables, y su posterior reembolso.

**Renovación de los contratos de arrendamiento de espacio físico y autorización de explotación de negocio.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la renovación de los contratos de arrendamiento de espacio físico y autorización de explotación de negocio, para ser usados en el expendio de alimentos y bebidas, venta de artículos de librería, servicio de fotocopias y afines; así como la instalación de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas, por el periodo de un año, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento, la elaboración de los contratos correspondiente, conforme se citan:

Máquinas Expendedoras

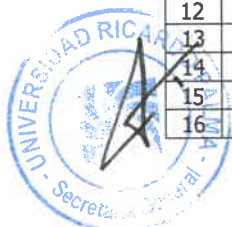
N°	ARRENDATARIO	UBICACIÓN
1	Merchandising Products S.R.L (Expendomax)	Campus
2	Vend S.A.C. (Vendomatica)	Campus

Servicio de Alimentos

3	Marvis Servicios Alimenticios S.A.C.	FACEE
4	Chambi Calla Jeanet Milagros	FACEE
5	Avalos Pino Javier	FLM
6	Infante Córdova Sergio	CEPURP
7	De La Cruz Nieto Carmen Cecilia	CESPAR
8	Ulloa Arresque Mirtha Berceлина	FI

Servicio de Fotocopias y Afines

9	Represent. Generales Credit Libros S.R.Ltda.	FACEE
10	Represent. Generales Credit Libros S.R.Ltda.	FMH
11	Sandi Ramirez Rosa María	FAU
12	Rosales Ramos Maria Trinidad	FACEE
13	Gutiérrez Cárdenas Nelly María	FLM
14	Perez Camargo German	FI
15	Bautista Flores Walter Gardel	FAU
16	K & M Servicios Integrales S.A.C.	DERECHO



#### **Habilitación presupuestal.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación para la distinción honorífica al arquitecto Juvenal Baracco Barrios por su trayectoria y legado académico, con la elaboración de una escultura confeccionada en cerámica con grabado del texto, logo de la Universidad Ricardo Palma y de Lima Design Week, y la contratación del catering correspondiente a dicho evento, a solicitud de la Directora de Lima Design Week, arquitecta Teresa Edwards Ames.

#### **Bonificación por Grado Académico de Maestro.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación equivalente al 15% del haber básico a la docente Patricia Violeta Bances Gandarillas, por haber obtenido el Grado Académico de Maestro en Gestión Estratégica Empresarial, en la Universidad Privada San Juan Bautista, a partir de la presentación de su solicitud.

#### **Modificación de gastos adicionales.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el monto según partidas presupuestales consignadas por la Oficina Central de Planificación para los gastos adicionales, por excepción, de la investigación: "Edición crítica de la obra teatral en quechua Uska Pawkar" a cargo del doctor Julio Calvo Pérez.
2. Encargar a la Oficina de Planificación Central efectuar la previsión presupuestal aprobada en el primer punto contra los excedentes netos disponibles de actividades autofinanciadas ejecutadas en el año 2019, del 20% de todas las unidades responsables que le corresponde a la Administración Central.

#### **Beca de estudios por primer puesto.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar beca de estudios para el semestre académico 2020-I a la señorita Andrea Danitza Otárola Canto, ingresante a la carrera de Traducción e Interpretación, con código 202010452, por haber obtenido el primer puesto en el cómputo general de postulantes en el Examen Promocional 2020-I, realizado el 08 de noviembre del 2019.

#### **Becas de estudio:**

##### **a. Oficio N°0767-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar, en vía de regularización, 3/5 de beca de estudios por orfandad paterna, al estudiante Jose Elton Saenz Zavala, código 201512449, de la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, a partir de la tercera armada del semestre 2019-II hasta el semestre 2020-I, incluido el semestre de gracia.

##### **b. Oficio N°0768-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar, en vía de regularización, 3/5 de beca de estudios por orfandad, al estudiante Nicolas Gustavo Villanueva Anderson, código 201910396, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, a partir de la tercera armada del semestre 2019-II hasta el semestre 2024-I, incluido el semestre de gracia.

#### **Cambio de capacitador, Instituto de Estudios en recursos Humanos:**

##### **a. Oficio N°132-2019-IRH-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio del capacitador Jorge Quijandria Ascencio por el capacitador Ricardo Gutierrez Zuzunaga, para el dictado del curso Legislación Laboral en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 112)*, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo, a solicitud de la Directora del Instituto de Recursos Humanos.

##### **b. Oficio N°133-2019-IRH-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio del capacitador Juan Carlos Vásquez Lazo por el capacitador Humberto Alfredo Montalva Köster para el dictado del curso Responsabilidad Social Corporativa, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 114)*, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo, a solicitud de la Directora del Instituto de Recursos Humanos.



**c. Oficio N°134-2019-IRH-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio del capacitador Jorge Alfaro Sacre por el capacitador Miguel Huapaya Suarez, para el dictado del curso Diseño de Puestos, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 114)*, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo, a solicitud de la Directora del Instituto de Recursos Humanos.

**d. Oficio N°135-2019-IRH-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio del capacitador Enrique Gallardo Bozeta por el capacitador Octavio Bedregal Portal, para el dictado del curso Diseño de Puestos, en el *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 114)*, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo, a solicitud de la Directora del Instituto de Recursos Humanos.

**Asignación de carga no lectiva: Facultad de Derecho y Ciencia Política: Oficio N°0929-2019-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Dejar sin efecto, por motivo de renuncia, la asignación de las 13 horas de carga no lectiva del magíster Edgardo Gonzalo Rodríguez Gómez, como Jefe del Instituto de Investigación Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, desde el 09 de setiembre del 2019.
- 2.- Asignar 20 horas de carga no lectiva al magíster José Enrique Sotomayor Trelles, como Jefe del Instituto de Investigación Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, desde el 09 de setiembre del 2019.

**Calendario del Concurso de Admisión 2020-I de la Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología: Oficio N°0932-2019-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cronograma y costos del Concurso de Admisión 2020-I para la Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud de la Facultad de Ciencias Biológicas, propuesto por la Oficina Central de Admisión, como sigue:

**Concurso de Admisión 2020-I de la Escuela de Posgrado, Vacantes: oficio N°0936-2019-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2020-I de la Escuela de Posgrado para el semestre académico 2020-I.

**Actividades académicas extracurriculares:**

**a. Oficio N°0754-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "IX Seminario Internacional sobre Ciencia de Datos, que remite la Coordinadora del Programa de Especialización de Ciencia de Datos del Rectorado.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

**b. Oficio N°0755-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "XXIII Taller de Especialización en Matemática y Estadística para Machine Learning - Grupo 3", que remite la Coordinadora de la Maestría en Ciencia de Datos del Rectorado.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.



**c. Oficio N°0756-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "IV Programa de Especialización en Data Science Nivel I" y "I Programa de Especialización en Data Science, Nivel II", que remite la Coordinadora del Programa de Especialización en Ciencia de Datos del Rectorado.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

**d. Oficio N°0762-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "Curso de Primeros Auxilios", presentado por la Facultad de Medicina Humana.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

**Bonificación extraordinaria por asesoramiento de tesis: Oficio N°0930-2019-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de bonificación extraordinaria, por concepto de Asesoramiento de la tesis "Propuesta de mejora de la gestión de bienes muebles de la oficina de Control Patrimonial en la Agencia Espacial del Perú-CONIDA", del tesista César Manuel Ruiz-Caro Caipo de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, al docente ingeniero magister Jaime Alfredo Beltrán Mendoza.

**Informe económico final: Oficio N°0758-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el informe económico final del "Examen de Suficiencia en Idiomas Extranjeros", correspondiente al mes de julio del 2019 del Centro de Idiomas de la Universidad.
2. Autorizar, a la Oficina de Personal, el pago al personal docente que participó como examinador, según lo aprobado en el punto primero.

**3.2.5. Reformulación del presupuesto de actividad académica extracurricular: Oficio N°0761-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la reformulación del presupuesto de la actividad académica extracurricular "I Curso Taller Práctico: Plan Contable General Empresarial 2020 – NIIF, 2019", organizado por el Centro de Innovación y Creatividad Empresarial - CICE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

**Dispensa de pago: Oficio N°0759-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Título Profesional a la señorita Carmen Soledad Condor Lactahuaman, código 201110317, de la carrera de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, por ser hija de trabajador administrativo.





**Beca de estudios: Oficio N°0760-2019-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar, en vía de regularización, 5/5 de beca de estudios por orfandad, al estudiante Renzo Bert Lezcano, código 201512693, de la carrera de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a partir de la primera armada del semestre 2019-II hasta el semestre 2021-I, incluido el semestre de gracia.

**Grados y Títulos.**

**Oficio SG-3769/2019.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Carrera: Arquitectura**

1. Maria Celeste Bisbal Paredes
2. Luis Arturo Contreras Nuñez
3. Josselyn Margot Cordova Rojas
4. Andrés Luis Gaspar Arispe
5. Limber Gessu Gonzales Rengifo
6. Daniel Jorge Ibarra Altamirano
7. Ursula Violeta Tang Carhuavilca

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Carrera: Economía**

1. Nikole Alanisse Jara Montesinos

**Carrera: Administración y Gerencia**

1. James Jessy Bohorquez Chávez
2. Gabriela María Candela Santa Cruz
3. Giancarlo Loli Galván
4. Marielena Margot Medina Peña
5. Maria Del Carmen Perez Calderon
6. Alvaro Alexis Tenorio Osorio

**Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Yenny Loayza Peñaloza
2. Julia Marlene Sánchez Cisneros
3. Erika Sarita Suyo Rodriguez

**Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Melanie Suzzette Gómez De La Torre Salazar
2. Melany Lizbet Lliuya Audante
3. Valerie Stefany Mateo Romero
4. Andrea Del Rosario Rodriguez Contreras
5. Rosa Alexandra Torres Altamirano
6. Valery Cristhel Viacava Alarcón

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

**Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Antonella Gálvez Zúñiga
2. Melissa Katrina Ramos Meiggs



## **FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **Carrera: Ingeniería Civil**

1. Jaime Jesús Canchis Gutarra
2. Edgard Cristiam Farfán Montufar
3. Wilfredo Ray Lovera Hernández
4. Lizbeth Carolina Peña Carbajal
5. Giuliana Luz Pérez Paitán
6. Julio Daniel Quispe Mendoza

### **Carrera: Ingeniería Electrónica**

1. Benjamin Aron Sernaque Alata

### **Carrera: Ingeniería Industrial**

1. Jhakeline Edith Angulo Sivincha
2. Karolay Lizeth Cuadros Amao
3. Fiorella Mercedes Diaz Quijada
4. Miryam Matilde Huamanchumo Gaspar
5. Catherine Jazmin La Rosa Rivera
6. Allisson Denisse Mendoza Capacyachi

### **Carrera: Ingeniería Informática**

1. Joffre Hermosilla Salas
2. Irene Fabiola Sequeiros Soto

### **Carrera: Ingeniería Mecatrónica**

1. Jerson Armando Ferrer Valles

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Carrera: Enfermería**

1. Maribel Sinforosa Barja Lopez

## **TÍTULO PROFESIONAL**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

### **Arquitecto(a)**

1. Martha Alexandra Aguirre Roldán
2. Sherry Krsna Anthony Candela Salvatierra
3. Maritza Cristina Denegri Meza
4. Ketty Mercedes Díaz Zumaeta
5. Frank Carlos Godenzi Castro
6. Diana Way Mein Leung Orejón
7. Danitza Aracelly Llatance Hermoza
8. William Jean Pierre Martinez Avellaneda
9. Luis Enrique Miranda Pahuacho
10. Gerardo Luciano Montes Díaz
11. César Elias Quiroz Mosquera
12. Alexia Beatriz Rossi Lam
13. Alba Taia Sanchez Coronado
14. Zaida Azucena Sotelo Almeyda
15. Brenda Grissel Velezmoro Reyes



## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

### **Economista**

1. Eliana Claudia Roque Zavaleta

### **Licenciado en Administración y Gerencia**

1. Alvaro Isaac Rey Gómez

### **Contador(a) Público(a)**

1. Eder Alonso Berrocal Oroz
2. David Ricarte Dávila Soto
3. Sasha Carolina Menacho Castro
4. Ana Ibeth Quispe Chacaltana
5. Irma Elena Quispe Soncco
6. Santos Elizabeth Tejada Rojas

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **Licenciada en Psicología**

1. Katya Cotera Vílchez
2. Valeria Andrea Yáñez Ponce

## **FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **Ingeniero(a) Civil**

1. Luz Regina Alarcón Linares
2. Nadia Isabel Atencia Rosas-Retuerto
3. Hugo Jahir Barandiarán Sandoval
4. Aarón Franco Cruz
5. Celia Imeldita García Carhuas
6. Jesús Manuel Rivero Poma
7. Fermín Alexander Romero Gil
8. Luis Gustavo Sosaya del Carpio
9. Ivellise Leonor Tineo Oropeza

### **Ingeniero Electrónico**

1. Eduardo Ismael Pozú Ayucán

### **Ingeniero Industrial**

1. Jorge Emilio Martín Raborg García

## **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**

### **Maestra en Psicología con mención Problemas de Aprendizaje**

1. Eva Miluska Pérez Subauste

### **Maestra en Ecología y Gestión Ambiental**

1. Giannina Torres Medina

### **Maestro en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos**

1. Manolo Guillermo Calderón Casas

### **Maestra en Arquitectura y Sostenibilidad**

1. Sandra Elisa Sachahuamán Sánchez

### **Maestra en Administración de Negocios**

1. Karim Del Rosario Quijandría Cayo



**REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Médico(a) Cirujano(a)**

1. Liliana Lizeidy Orasma Domínguez
2. Ramón A. Molina Ortiz
3. Claudia Paola González Sarcos
4. Jenny Esperanza Moreno Castillo
5. Moira Alejandra Navarro Pinzón
6. Nilda Quispe Yana
7. Katherine Marissa Santiago Asto
8. Manuela Macarena Paola Dipas Torres
9. Nalia del Carmen Entenza Guerra
10. Marco Antonio Ayo Rios
11. Alfredo Asto Huamani
12. Cristhian Alexander Inquilla Castillo



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General